ANDRES COLL, CANONIGO

CATECISMO ANTICOMUNISTA

1936

PALMA DE MALLORCA

CATECISMO ANTICOMUNISTA

Imprenta LA ESFERANZA - Lonjeta, 11 - Palma

AL SERVICIO DEL OBRERO

Catecismo Anticomunista

TEXTO PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

por

Andrés Coll, Can.º

1936
PALMA DE MALLORCA

CAPÍTULO I

Noción y formas del Comunismo

P.—Qué es el Comunismo?

R.—El sistema filosófico y político, que niega la propiedad privada de bienes.

P.—Por qué se llama comunismo?

R.—Porque quiere que los bienes sean comunes a todos los hombres.

P.—Todos los bienes han de ser comunes?

R.—Para el comunismo absoluto todos los bienes han de ser comunes; pero para el comunismo moderado sólo serán comunes los bienes productivos.

P.—Póngame ejemplos de bienes productivos.

R.—La tierra, la industria, la ganadería, el comercio, el dinero, etc.

P.—Póngame ejemplos de bienes no productivos.

R.—Todos los de uso y consumo; v. gr. un traje, unos zapatos, una comida.

P.—Es lo mismo comunismo qúe comunidad?

R.—No señor; como no es lo mismo socialismo que sociedad.

P.—En qué se diferencian?

R.—En que el comunismo es el abuso de la comunidad; como el racionalismo es el abuso de la razón; y el liberalismo es el abuso de la libertad.

P.—Y abolida la propiedad privada, según quiere el comunismo, quién va a ser el dueño de los bienes?

R.—Para unos, el único dueño debe ser el Estado; y por eso se llaman comunistas de Estado o socialistas.

P—Y para otros?

R.—Para otros, sólo la comunidad es la propietaria de todos los bienes; y por eso se llaman comunistas.

P.—Dentro del comunismo, ¿cuáles son las formas más principales?

R.—Dos: la libertaria y la estatal.

P.—Cómo se llama también la forma libertaria?

R.—Comunismo anarquista o integral.

P.—Cómo se llama el comunismo estatal?

R—.Se llama Bolchevismo.

CAPÍTULO II

Doctrina del Comunismo

P.—Qué dice el comunismo anarquista o libertario?

R.—Que no hay propiedad privada y que no hay más derecho que el de la fuerza.

P.—Qué dice de la Autoridad?

R.—Que no hay ninguna autoridad; y por tanto ninguna obediencia.

P.—Qué consecuencias acarrea esta doctrina?

R.—Tres principales.

P.—Cuáles son?

R.—Rechaza a la Iglesia Católica, a la que persigue con saña.

P.—Qué más?

R.—Niega el Estado organizado, al que destruye.

P.—Y cuál es la tercera?

R.—Que no acepta ninguna ley, ni divina ni humana.

P.—Qué dice el comunismo libertario acerca del matrimonio?

R.—Niega el matrimonio Católico y proclama el amor libre.

P.—Qué dice que es la familia?

R—.Que es sólo una unión consentida, pero no perpetua.

P.—Y esta unión, ¿cuándo cesa?

R.—Cuando quiera una sola de las partes: aunque sólo sea por gusto o capricho.

P.—En qué convierte el comunismo libertario a la sociedad?

R.—En manada de fieras humanas, con peores instintos que los de las bestias salvajes.

P.—Qué dice el Comunismo estatal o Bolchevismo?

R.—Que el Estado es el que representa a la Comunidad.

P.—Qué propietarios admite el Bolchevismo?

R.—Ninguno. El Estado es el único dueño de todos los instrumentos de producción.

P.—Qué dice del trabajo?

R.—Que es obligatorio para todos.

P.—Qué jornada de trabajo manda?

R.—La de 10 a 12 horas, como mínimum.

P.—Los salarios, ¿son iguales para todos?

R.—Para el obrero manual y el intelectual, sí, señor; lo mismo gana en una obra el arquitecto y el peón de albañil.

P.—Es igual el salario para todos los trabajadores manuales?

R.—No, señor; la cuantía del salario es según el trabajo hecho.

P.—Y cuál es la unidad de medida del trabajo?

R.—En la práctica, ninguna; cobra más el que tiene más influencia con los dirigentes.

P.—Por qué no hay medida, para unidad de trabajo?

R.—Porque los trabajos son muy diversos y no hay manera de unificarlos.

P.—Póngame un ejemplo.

R.—Un dependiente de comercio, puede produ-

cir un día una venta de 1.000 pesetas y otro día una de 10 pesetas.

P.—Y ¿qué se deduce de esto?

R.—Que los dos días ha trabajado, poco más o menos, lo mismo; y un día ha producido mucho y otro poco.

P.—Otro ejemplo.

R.—Un comerciante puede un día no hacer ninguna venta: y en cambio un herrero, trabajando todo el día sólo ha podido producir 12 pesetas.

P.—Y estos dos trabajadores, ganan lo mismo?

R.—Eso quiere el Bolchevismo, pero en la práctica es imposible porque no hay medio de poder unificar la producción.

P.—En el Bolchevismo, ¿hay derecho a la huelga?

R.—No, señor; porque el único patrono es el Estado, y éste no permite nunca la huelga.

P.—Y ¿quién vigila el trabajo y quién resuelve los conflictos?

R.—El proletariado armado o sea el ejército rojo.

P.—Este ejército está bien pagado?

R.—Sí, señor; tiene sueldos muy altos; para que defienda siempre al Bolchevismo.

CAPÍTULO III

Resultados del Comunismo

P.—Hay algún país que haya practicado oficialmente el comunismo?

R.—Sí, señor: Rusia.

P.—Y ¿cuáles fueron los resultados?

R.—Dos principales: 1.°, disminución de producción, y 2.°, aumento de miseria.

P.—Por qué disminuyó la producción?

R.—Porque cobraba lo mismo el obrero inteligente que el inútil, el trabajador que el holgazán, y todos se hicieron holgazanes y ninguno producía.

P.—Por qué más?

R.—Porque, prohibida la propiedad privada, nadie sentía el estímulo del trabajo, que es hacer suyo el jornal ganado.

P.—Y ¿por qué aumentó la miseria?

R.—Porque a menor producción, más caro es el coste de lo poco producido.

P.—Y qué ocurre después?

R.—Que cuanto es más elevado el precio de los productos, no pueden comprarse; hay mayor privación de bienes y por tanto más miseria.

P.—Y ¿cuántos años lleva Rusia con este régimen bolchevique?

R.—Desde el año 1917.

P.—Y ¿cómo puede continuar viviendo?

R.—Porque ya ha rectificado muchas veces sus procedimientos y ha seguido distintos caminos.

P.—Qué cambios de ruta ha seguido?

R.—Primeramente empezó a reconocer y conceder algún interés al capital.

P.—Y ¿después?

R.—Después tuvo que llamar a los técnicos para que dirigieran las empresas.

P.—¿Qué trato nuevo dió a los obreros?

R.—Tuvo que permitirles que pudieran escoger la clase de trabajo, en que habían de emplearse.

P.—Cómo les pagó el salario?

R.—Primero mediante vales; pero ante la ruína de la producción por la holganza de los obreros, acabó por darles el salario en dinero.

P.—Qué castigos da a los obreros que no trabajan?

R.—La huelga está castigada con fusilamiento.

P.—Quiénes más tienen pena de muerte?

R.—Los obreros que no terminan la tarea de trabajo en la fecha que se les señale.

P.—Cómo se pena la falta de puntualidad en la entrada al trabajo?

R.—El primer día, con la privación del jornal; el segundo día, con trabajos forzados durante tres días; y si llegan a faltar tres días, se les fusila.

P.—Cómo se puede creer que es verdad todo esto?

R.—Conociendo lo que se prueba en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV

Cómo se trabaja en Rusia

P.—Por qué citamos a Rusia, como enseñanza de escarmiento?

R.—Porque el obrero español está siempre pendiente de lo que pasa en Rusia.

P.—Y ¿quién sabe la verdad de lo que pasa en Rusia?

R.—Nadie más que los dirigentes rusos, que llevan vida de príncipes; y los dirigidos rusos, que sufren trato de esclavos.

P.—Y ¿cuentan los rusos la verdad de lo que ocurre en Rusia?

R.—No, señor: los dirigentes, porque no quieren; y los dirigidos, porque no pueden.

R.—Por qué no pueden contar la verdad de lo que ocurre en Rusia los dirigidos?

R.—Porque son fusilados si llegan a revelar la verdad; y además nunca tienen ocasión de comunicarlo a nadie.

P.—Pues no hay muchos españoles que han estado en Rusia?

R.—Sí, señor; han vivido en Rusia más o menos días; pero no han podido enterarse de nada.

P.—Por qué no han podido enterarse?

R.—Primeramente, porque la mayor parte de los viajeros españoles que han ido, no sabían ruso; y en segundo lugar porque los intérpretes que tenían eran nombrados por el Soviet.

P.—Y que más dá para enterarse, que se lo traduzca el intérprete del Soviet?

R.—Sí, dá más: porque el intérprete nombrado por el Soviet, no decía a los españoles más que lo que quería el Soviet que dijesen.

P.—Y si algún viajero español sabía ruso?

R.—Tampoco se enteraba de nada verdadero.

P.—Por qué?

R.—Porque el viajero no era llevado a ver más que lo que al Soviet convenía que conociese.

P.—Y ¿cómo puede saberse que utilizan estos procedimientos?

R.—Porque así lo confiesa un visitante sincero.

P.—En dónde lo dice?

R.—En una Revista Francesa que se titula «Je suis partout».

P.—De qué fecha?

R.—En la correspondiente al 26 de Diciembre de 1931, página octava.

P.—Y ¿cómo vamos nosotros a conocer lo que pasa en Rusia?

R.—Leyendo y repasando los mismos documentos oficiales rusos.

P.—Y estos documentos, ¿dirán toda la verdad?

R.—Aunque no la digan toda, con sólo lo que dicen, podemos ya juzgar.

P.—Y ¿cuáles son los documentos oficiales rusos?

R.—Uno es la Constitución Rusa.

P.—Y ¿qué dice?

R.—Autoriza al Soviet para que pueda obligar a poblaciones enteras a trabajar sin sueldo.

P.—Dónde puede lerse este artículo de la Constitución Rusa?

R.—En «Correspondant» de 25 de Septiembre de 1931, página 805.

P.—Qué se deduce de esto?

R.—Que obligan a cientos de obreros a trabajar a la fuerza y sin jornal.

P.—Qué más dice la Constitución rusa?

R.—Que el que deserte de esos trabajos forzados, será juzgado como desertor militar.

P.—Y dónde puede lerse esta sanción?

R.—En el mismo «Correspondant» anteriormente citado, página 806.

P.—Qué más dicen los documentos oficiales rusos?

R.—Dicen que en Rusia todo trabajo está militarizado.

P.—Quién lo asegura?

R.—El mismo Trotzky, en su obra «Terrorismo y Comunismo», página 225.

P.—Qué dice el Decreto bolchevique de 9 de Octubre de 1930?

R.—Que todo obrero que rehuse el trabajo, aunque éste no sea de su especialidad, será borrado de la Bolsa del Trabajo.

P.—Qué dicen las Circulares bolcheviques de 20 de Enero de 1931 y la de 12 de Febrero del mismo año?

R.—Que el que abandone el trabajo será castigado con la privación de salario durante seis meses.

P.—Qué fiestas obreras tienen?

R.—Sólo cinco en todo el año.

P.—Cuáles son?

R.—El 22 de Enero, el 1.º y 2 de Mayo y el 7 y el 8 de Noviembre.

P.—Qué razón tienen para considerar a estos días festivos?

R.—Que son aniversarios de fechas revolucionarias.

P.—Qué jornal tienen los obreros traducido a pesetas?

R.—De 6'50 a 8 pesetas.

P.—Cuál es en Rusia el coste de vida?

R.—Allá van unos ejemplos: Una libra de carne, 10 rublos; un pedazo de jabón, 8 rublos; un cuarto de litro de leche, 4 rublos; una libra de mantequilla, 20 rublos.

P.—Y cuál es el jornal medio mensual de un obrero ruso en rublos?

R.—Unos 70 rublos.

P.—Qué puede comprar con él en todo el mes?

R.—En todo el mes y con todo el jornal mensul sólo le alcanza para 7 libras de carne nada más.

P.—Y cómo puede vivir?

R.—Llevando vida de parias o esclavos.

P.—Y tiene algún impuesto este mísero jornal?

R.—Sí, señor: para carreteras, aviación, Cruz Roja, etc., el Estado les descuenta del 20 al 30 por ciento.

P.—De dónde están tomados estos datos?

R.—De la revista rusa «Pravda» fecha 30 de Enero de 1933.

P.—Y ¿qué es esta revista?

R.—La revista oficial del Soviet; algo así como la «Gaceta» para los españoles.

P.—Hay algún otro testimonio importante?

R.—Sí, señor: el del socialista belga Vandervelde.

P.—Y dónde lo consignó?

R.—En el periódico belga «Le Populaire» de 27 de Diciembre de 1930.

P.—Y ¿qué dice Vandervelde?

R.—Que hay en Rusia una carestía enorme de huevos, leche y pescado.

P.—Nada más?

R.—Sí, señor; dice más: dice que los rusos viven en situación alimenticia tan angustiosa, que jamás lo tolerarían nuestros obreros.

P.—Y ¿éste es el paraíso bolchevique que prometen los comunistas españoles?

R.—Sí, señor; éste es el paraíso que ofrecen los comunistas espaoles a los obreros incautos que les siguen.

P.—Pero los dirigentes obreros llevan en Rusia tan mala vida?

R.—Ellos, no señor; ellos triunfan en lujosos hoteles, mientras el pueblo se muere de hambre.

P.—Y ¿eso querían hacer con los obreros españoles?

R.—Sí, señor; y eso hubieran hecho, si el Movimiento Salvador de España no lo hubiera impedido.

P.—Y ¿a quién debemos habernos librado de las garras comunistas?

R.—Al Excmo. Sr. General Franco, al Ejército español, a los Requetés y a Falange Española.

P.—Y habiendo comunismo en Rusia, ¿por qué no van allí los comunistas españoles?

R.—Porque si se trasladasen allí, serían de los dirigidos y lo pasarían muy mal.

P.—Y ¿por qué quieren establecerlo en España?

R.—Porque aquí serían de los dirigentes y lo pasarían muy bien, a costa de los obreros.

P.—Y tú, niño; ¿qué piensas de lo que has estudiado del comunismo?

R.—Que es un absurdo del entendimiento y una perversión del corazón.

P.—Qué más?

R.—Que quiere destruir a mi madre España.

P.—Tú no serás comunista, cuando seas mayor?

R.—Yo, no, señor; jamás; jamás. Yo seré siempre católico y español.

P.—Entonces, ¿cuáles son tus vivas?

R.—Viva Cristo-Rey y Viva España.